



11 de junio de 2025

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **740 urgente** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el martes **17 de junio** del presente año, a partir de las **09:00 horas**, en la **Sala de Innovación Metropolitana**, ubicada en el edificio **K 2do. piso** en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 690, 698, 700, 713, 716, 718, 719, 735, 736, 737 y 738 ordinarias y 689, 727 y 739 urgentes (art. 50 del RIOCA*).
 2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA).
 - 2.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumna y alumno (art. 54 al 61 del RES*).
 - 2.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 13 del RSS).
 - 2.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
 - 2.5 Comisión encargada de revisar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).

- 2.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 44 fracc. VI del RO; Lineamientos Divisionales).
 - 2.7 Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas académicas enviadas por los jefes de departamento al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
 - 2.8 Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas 2025 (art. 289 del RIPPPA*).
 - 2.9 Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).
3. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA*):
- 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Aldo Arturo Castañeda Ramírez, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Roque Sánchez Salas, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Carlos Arturo Loredo Villalobos, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Mario Alfredo Mayorga Sánchez, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. José Jorge Bueno Contreras, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.6 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Paulina Rebeca Cárdenas Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA*).
 - 3.7 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Fernando Millán Vázquez, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 153 del RIPPPA*).

3.8 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Jorge Chavarría, en el Departamento de Energía (art. 153 del RIPPPA*).



4. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):

4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

5. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el jurado calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2025, en el área de conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).

6. Asuntos generales.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>